AÑO VI

MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 1904

NÚM. 1.941

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



DE INTERÉS LOCAL

## BUSCANDO EL REMEDIO

Hace pocos días nos creimos obligados á poner sobre aviso á la opinión segoviana ante los peligros ciertos y de indudable trascendencia que encerraban para esta población las proyectadas reformas militares.

Hoy hemos de insistir sobre el mismo asunto, por la importancia que entraña, indicando á la vez algunos procedimientos que estimamos realizables, para compensar en lo posible los graves daños que nos amenazan con los proyectos del general Linares.

Es indudable que la creación del Colegio general militar viene á inferir á Segovia un daño irreparable.

Esto no se oculta al Gobierno, y nosotros abrigamos la firme creencia de que á las demandas del pueblo segoviano para que se le resarza de algún modo, de los perjuicios sufridos con la creación del citado Colegio, respondería aquel proporcionándonos algún organismo militar ú otro nuevo elemento de vida.

Son tantos y tan continuos los despojos de que ha sido objeto esta población en ocasiones distintas, y con tan heróica abnegación ha sufrido estos repetidos reveses, que se impone con ella un acto de reparadora justicia, y el gobierno, cualquiera que sea, no habrá de negarse seguramente á facilitar los medios para que se defienda y restaure sus fuerzas un pueblo que siempre se ha distinguido por su mansedumbre, por su patriotismo y por su lealtad á los poderes constituídos.

Porque es muy cómodo y corriente hablar de utilizar las fuerzas naturales y repudiar la protección oficial; pero ésto puede hacerse cuando á un pueblo se le pone en condiciones de lucha, y no cuando se le escatiman los recursos, y se le presentan toda suerte de dificultades haciéndole imposible la vida y condenándole á una muerte oscura y sin gloria.

Recordemos que aquí murió la industria pañera que tanto renombre llegó á conquistar en los mercados de Europa, porque se fomentó la creación de industrias similares en otras regiones, mientras á Segovia se la sostenía en una incomunicación completa, imposibilitándola para sostener la competencia en circunstancias favorables.

Por razones que no se nos alcanzan, se suprimieron en esta Capital la fabricación de moneda, y la maestranza de artillería, sin que al hacer esta supresión, se procurara compensarla con nuevos elementos vitales.

Si Segovia llegó á contar con una línea de ferrocarril, fué después de incesantes y laboriosas gestiones y no pocos desengaños y á costa de muchos sacrificios, consumándose en esta empresa la ruina de la hacienda municipal.

De despojo en despojo se ha hecho llegar á Segovia á esta situación tristísima que todos lamentamos.

En trance tan crítico y amargo, nada tiene, pues, de estraño que este pueblo se llegue al gobierno y le diga:

«Yo te he dado cuanto me has pedido, y en todo momento he respondido á tus llamamientos con la mejor voluntad y el patriotismo más desinteresado. Dame tú ahora algo de lo que necesito, para no morir de una manera afrentosa.»

La justicia se impone al fin y al cabo, y la causa de Segovia es en esta ocasion tan justa y razonada, que no habrá nadie capaz de desatenderla.

Vamos á pedir una reparación al daño que nos infiere la creación del Colegio general militar; y puesto que el ministro de la Guerra es el que puede principalmente remediar este daño, con la concesión de otro organismo militar, sin que por ello padezcan los altos intereses de la Patria, á él acudamos y al Gobierno todo con nuestra solicitud inspirada en tan justos y razonados móviles.

Tenemos aquí edificios como los cuarteles de la Trinidad y San Agustín, susceptibles de alojar numerosas fuerzas de ejército, después de realizadas en ellos importantes obras de reparación.

El Ayuntamiento tiene consignadas 103.000 pesetas para un nuevo campo de tiro, cuya necesidad no se deja hoy sentir con tantos apremios, después del informe recientemente dado por el personal técnico, respecto del actual campo de tiro.

¿Por qué se no solicita la correspondiente autorización para destinar aquella cantidad al arreglo de dichos cuarteles, ó á otras obras de índole análoga, claro es que bajo la promesa de que se utilicen los citados cuarteles para alojamiento de tropas?

Piense el Ayuntamiento si no sería de gran conveniencia el hacer gestiones en este sentido, buscando por tales medios alguna compensación al peligro que se avecina con la transformación de la Academia de Artillería, en Academia especial...

Hasta aquí lo que puede obtenerse del favor del Gobierno.

En otros números nos ocuparémos de algunos procedimientos de fácil realización para prestar el auxilio necesario á la industria y el comercio de Segovia, amenazados de tan grave crisis.

## Rusia y Japón

**Se estrecha el cerco.—Las pérdidas de los japoneses.**

Chefú 9.—Refugiados rusos y chinos que abandonaron Port-Arthur el día 4, aseguran que los japoneses estaban á 15 versas (próximamente igual cantidad de kilómetros) de la fortaleza interior. Además confirman que los combates de los días 26 27 y 28 de Julio fueron espantosos, siendo enormes las pérdidas de los nipones.

**Resultados de un combate naval**

San Petersburgo 9.—El almirante Alexeieff telegrafía, con fecha 8, que en el combate de 26 de Julio último entre las escuadras rusa y japonesa en frente de Port Arthur, tres buques japoneses, de los cuales uno era un cañonero, resultaron averiados.

## Ferrocarriles secundarios

Hoy publica la «Gaceta» una importante Real orden relativa á ese asunto, dirigida á los gobernadores civiles.

En ella se dispone que los ingenieros jefes de obras, teniendo presente los trabajos realizados con anterioridad, y los existentes en sus oficinas, formen, en el plazo de 30 días, una propuesta de los ferrocarriles secundarios que á su juicio deben construirse en cada provincia.

La propuesta se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, abriendo información pública por espacio de treinta días, siendo obligatorio que informen acerca de la misma los ingenieros jefes de los servicios minero, forestal y agronómico, así como las Cámaras de Comercio, Agrícola y demás Corporaciones análogas de carácter oficial.

Reunidos todos los datos, se remitirán al ministerio en el término de diez días.

Se dictan reglas para la formación de las propuestas en harmonía con lo que dispone la ley en sus artículos 1 y 31, y se determinan las indicaciones que deben hacerse respecto á la longitud de la línea, ó si puede aprovecharse alguna carretera construída ó si el ferrocarril puede sustituir con ventaja á alguna carretera no construída, pero incluída en el plan del Estado; densidad de la población y demás datos y noticias que pueden contribuir á dar idea de la importancia y utilidad de la línea.

Las Corporaciones que se hallen dispuestas á subvencionar la construcción de alguna línea, lo hará constar en la información, especificando con claridad el concepto y la cantidad del auxilio. Así, si se tratara de una subvención directa ó de capital, se fijará la cantidad por kilómetro, ó bien el tanto por ciento del importe del presupuesto que ha de constituir aquélla, y si se prefiriese la forma de garantía de intereses, se señalará el tipo de éste y el capital garantizado. Se expresará también si la subvención se otorga incondicionalmente ó sólo para el caso en que se disminuya la extensión del grupo á que la línea en cuestión pertenezca.

Se limitará la propuesta á los ferrocarriles de verdadera importancia é interés, no olvidando que el plan general de la sección no debe exceder de 5.000 kilómetros.

La circular dirigida por la Comisión que entiende en el asunto á las Diputaciones provinciales está calcada en la anterior Real orden.

EL ARTE EN SEGOVIA

## Daniel Zuloaga.

**Sus obras.**

Hace quince años, reseñando el Certamen que París celebró para conmemorar la toma de aquella Bastilla fundada por Carlos V en el azaroso y pervertido siglo XIV, demolida cuatro siglos después por el pueblo soberano, escribía un cronista ilustre en importante revista americana:

—La afición á los cacharros bonitos y á los *bibelots* bien hechos, es tal vez la que más se ha propagado en España, y sobre todo entre las señoras. No sólo los comedores, sino las salas de recibir, los despachos y los gabinetes, se adornan con platos colgados, y ya, en vez del clásico cucurucho de dulces, ó de la caja de plegado raso, se regalan cacharros en bodas y bautizos. Pues bien; en España, donde tenemos tradiciones gloriosísimas de cerámica, y debiéramos bastarnos á nosotros mismos, nos hemos dejado invadir por la vulgar porcelana francesa, ó por lo más tosco y antipático de la loza inglesa. Y en tal decadencia se encuentra esta industria, eminentemente artística, que nuestras fábricas no han remitido á la Exposición ni una sola muestra de sus labores, *por no creerse en condiciones para ello*...

Desde 1889, cuando aún parecía predominar el azulejo hispano-árabe llamado *de cuenca*, hecho con moldes en los cuales se estampaban los dibujos en hueco y se limitaban por un reborde en relleve, hasta hoy que se trabaja libremente, á mano, sobre bizcocho de porcelana, el arte cerámico progresó de extraordinario modo, debiendo gran parte del esplendor que le avalora á un artista genial: Daniel Zuloaga.

* * *

Discípulo durante cinco años en la famosa fábrica de Sèvres; habiendo estudiado la Química con Regnault y Salvetat, la fabricación con Millet, y con Peyre, Paul Avis y Renard la Pintura y decoración, Zuloaga bien merece la envidiable fama de que goza.

Sus obras, notabilísimas todas, pregonan en España entera el reconocido talento de quien les dió vida en la historia del Arte.

Y admiradas son:

En Madrid.—La fachada y vestíbulo de la Escuela de Minas, la fachada del Pabellón de la Exposición minera, las del Ministerio de Bellas Artes, la escalera del Palacio de La Equitativa, el patio del de Anglada, la terraza del hotel de Moral de Calatrava, el tímpano de la Iglesia de los Paules, el *fumoir* del hotel de Girona, el vestíbulo del *chalet* del Marqués de Aguila Real, la fachada de «Blanco y Negro», la galería del domicilio de don Tomás Allende.

En San Sebastián.—Las fachadas del Gran Casino, Club Cantábrico, Mercado Pescadería, Palacio de Picavea, Nueva Plaza de Toros, *Chalet* de Romero, Hotel «Villa Aurora», de Allende, la galería del de Londais, la del de Tovar, el comedor del «Grand Hotel du Palais»...

Folletón del DIARIO DE AVISOS (104)

## LA HIJA DEL ASESINO

**Por J. M.**

—¡La fatalidad!... ¡Ah! ¡diablo!... ¡si me atreviese!... ¡bien sé el nombre que sería preciso dar á esa fatalidad!...

Un instante de silencio siguió á las últimas palabras del Sr. Villers.

De repente se volvió hacia Mangirón, y continuó con un ardor febril.

—¿Teneis confianza en mí?

—¡Sí, pardiez, querido amigo, gran confianza! ¡os reputo como el más honrado y leal

—Pues bien, probádmelo.

—¿Cómo?

—¡Prestadme la suma necesaria para restituir el dinero robado al Sr. Verdier! ¡prestadme setenta mil francos! Esta cifra es enorme, bien lo conozco... pero soy joven... tengo ánimo y honra... trabajaré sin tregua y sin descanso... de día y de noche... con ardor, con alegría... yo os lo devolveré, os lo juro por la vida de mi madre, y habreis hecho una acción grande y generosa!

—Una sonrisa mal disimulada apareció en los labios de Mangirón.

—Mi querido amigo,—respondió,—en verdad, no habeis pensado en lo que decís! ¡si fuese cuestión de mil escudos! ¡pero setenta mil francos! ¿cómo diablos quereis que yo disponga de una suma semejante?

—Vos sois rico...

—Mucho menos, tal vez, de lo que vos os figurais...

—Sin embargo, ese tren de casa... ese palacio... esos caballos... esos carruajes...

—Necesidades de mi situación. Ese tren de que hablais absorbe mis rentas y algunas veces la excede. Hay momentos, mi palabra de honor, en que me encuentro con bastante estrechez en medio de todo mi lujo. Por otra parte, no ignorais que un hombre de buen sentido no deja sus capitales improductivos: todo cuanto poseo lo tengo colocado; sufriría pérdidas enormes si realizase de un momento á otro, y vos no pretendeis, según imagino, pedir mi ruina.

—Pero al menos podeis hacer una cosa.

—¿Cuál?

—Conducidme á casa de vuestro banquero, respondiendo por mí...

—Bien lo quisiera; pero por desgracia es imposible...

—¡Imposible, por qué?

—Vos conoceis el axioma comercial: «Quien responde paga.»

—¡Eh! caballero, bien sabeis que yo no os dejaría pagar mi deuda.

—Sé que estais lleno de valor y de buena voluntad, pero esto no es siempre suficiente; la prueba de ello la teneis hoy. Además, no somos eternos, y en ese caso, sin hablar del disgusto que me causaría vuestra pérdida, mi situación sería muy desagradable, como debeis comprenderlo perfectamente.

Andrés se cubrió la cara con las dos manos.

—No tenía más esperanza que en vos,—balbuceó,—y me abandonais. ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡qué vá á ser de mí!

—Yo no os abandono, mi querido amigo,—replicó Mangirón,—pero á pesar de todo el interés que me inspirais, me veo precisado á rechazar combinaciones y expedientes inaceptables. ¡Qué diablo! somos personas formales y no chiquillos, obremos y hablemos con seriedad.

—Pero si me echase á vuestros pies, si os suplicase,—continuó Andrés con voz desfallecida.

Mangirón hizo un gesto de fatiga y de aburrimiento.

Andrés, sin cuidarse de aquel gesto, doblaba ya la rodilla.

El capataz se adelantó rápidamente y se interpuso entre los dos hombres.

XVIII.

**Una amenaza**

—Basta de bajezas, no más humillación,—exclamó Pedro;—levantaos, señor Andrés. Sólo se arrodilla el hombre delante de Dios. Por otra parte,—añadió, fijándose en Mangirón una mirada llena del más profundo desprecio,—perdeis vuestras palabras y vuestras súplicas, ya hace tiempo que os escucho, y

En Bilbao.—La fachada del Nuevo Teatro, la del Hotel de Tous, la de la Sociedad Filarmónica, la del Hotel de las Arenas, el comedor del de Murga, la galería del de Achutegui, la escalera de la Diputación Provincial, el mirador del Hotel de Allende (D. Plácido), el vestíbulo y la terraza del de Allende (D. Tomás), el cuarto de baño del de Govillar...

En León.—El vestíbulo del hotel de D. Fernando Merino, los altares de la Iglesia del barrio de la Vega, la fachada de la «Casa de Comercio»...

En Santander.—Los miradores del *chalet* de Latorreteniente, la fachada del hotel «Villa Alejandra», de Ruiz de Velasco...

Y cien obras más en Barcelona, Burgos, Coruña, Oviedo, Valencia, Zarauz, Gijón, Laredo, Castro Urdiales, Durango, Avila, Villalba... descollando entre todas ellas las del suntuoso hotel de mármoles y cerámica que D. Luis Ocharán posee en Castro Urdiales. Y escusado es citar, porque en Segovia es de todos conocido, el altar del Cristo legado por la Marquesa de Lozoya á la «dama de las catedrales».

Cuando hace unos días visité al artista amigo en su pintoresco taller de «La Segoviana», á orillas del Eresma, le encontré modelando las inmensas enjutas y los enormes escudos que han de colocarse en el nuevo puente proyectado sobre el Urumea en la capital donostiarra.

Zuloaga, que antes de dos meses habrá terminado esta importante obra, recibiendo por ella un buen manojo de *Veraguas*, emprenderá seguidamente un largo viaje de propaganda artística en la región andaluza y valenciana.

⁂

—¿...?

—Nuestra industria se caracteriza por ser sus productos de porcelana y cocidos á gran fuego (1.200 grados) y resistiendo por tanto, completamente inalterables, cuantos cambios atmosféricos puedan sufrir.

—¿...?

—El estilo de nuestro azulejo, de índole completamente artística, se distingue por estar hecho á mano sobre bizcocho de porcelana, pudiendo someternos á cuantos dibujos se nos exijan, cualquiera que sea la clase de obra, sus dimensiones, etc.

—¿...?

—A gran fuego, también, hacemos los *esmaltes y pintura debajo de baño*. Y para decoraciones de lujo, tanto exteriores como interiores, empleamos todos los estilos cerámicos, obteniendo brillantísimos efectos.

—¿...?

—En casos especiales pueden obtenerse efectos artísticos verdaderamente extraordinarios, empleando, en vez de azulejos de forma cuadrada, placas de variados contornos y dimensiones, de tal modo que, ajustándose á las líneas del dibujo, constituyan un rico mosáico, por un sistema de *despiece* análogo al de los grandes ventanales de colores.

—¿...?

—Siendo nuestra primera materia *kaolín de gran blancura*, podemos lograr, por medio de los óxidos con que coloreamos esta pasta, todos los tonos intensos y medios tonos, consiguiendo una refinada igualdad en la coloración.

—¿...?

—La familia real me distingue con cariñosa estimación, y recientemente, para el palacio que en Madrid tiene la Infanta Doña Isabel, he modelado varias ánforas y jarrones, azulejos, placas artísticas, y dos tiboras en azul y oro.

—¿...?

—¿Ganar? Se gana mucho. Pero, ¿y lo que se gasta?

⁂

Doy por terminada esta modesta información, y me retiro *por el foro*, no quiera el diablo que los inocentes lectores, amargados por mi *periodística* prosa, pero admirando á Zuloaga, se pongan á hacer pucheros...

Y que Rodao me perdone este conato de chiste.

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

# Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Desestimar una petición del alcalde de Navafría, en solicitud de que se tramite el recurso que se intenta ante el Ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de esta Comision, fecha 8 de Julio pasado, referente á la solicitud de aquel Ayuntamiento, relacionada con el abono de cantidades que adeuda á D. Gabriel García.

Informar á la Diputación conceda á doña Gregoria Navarro Jimeno, viuda del que fué oficial de la Secretaría de la Corporación, la pensión de quinientas pesetas anuales que la corresponden, con arreglo al reglamento para la concesión de derechos pasivos á los empleados provinciales.

Que pase á la Contaduría de fondos provinciales el expediente de recepción provincial del Pabellón construido con destino á la observación de presuntos alienados, á fin de que pueda ser incluido en el presupuesto adicional el importe de las obras ejecutadas y no satisfechas, para su abono al contratista.

Autorizar al Sr. Director de Carreteras para que forme el proyecto para la reparación del firme y pretiles sobre los muros de los kilómetros 55, 56 y 57 de la carretera de Segovia á Sepúlveda.

Adjudicar á D. Pascual Velázquez el remate verificado para los acopios de piedra de la carretera de Segovia á Sepúlveda (primera sección), desestimando la protesta formulada por D. Timoteo Polo en el acto de dicho remate.

Item al mismo D. Pascual Velázquez el remate de los acopios de piedra de la carretera de Saceda á San Esteban de Gormaz (primera sección.)

Id. á D. Anastasio Martín el remate de los acopios de piedra de la carretera de San Idefonso á Peñafiel (cuarta sección).

Designar al vocal señor Cano de Rueda para llevar á cabo, en nombre de la Corporación y acompañado del Director de carreteras y contratista, la recepción de los acopios de piedra de la primera y segunda sección de la carretera de Segovia á Sepúlveda.

Señalar los días siguientes para la celebración de las subastas de los géneros que también se designan, con destino á la alimentación y vestido de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia:

El día 15 de Septiembre á las diez, once y doce de la mañana, las subastas de tocino, patatas y alubias, respectivamente; el día 16 á las diez, once y doce de la mañana, las de vino, garbanzos y materiales de calzado; el día 17, también á las diez, once y doce de la mañana, las de telas, paños y bayetas y carne de vaca, y el día 19 del mismo Septiembre, á las diez de la mañana, la de harinas para la elaboración de pan.

Que se hagan en la imprenta provincial, conforme á lo acordado por la Diputación respecto de los trabajos premiados en los juegos florales últimos y á lo solicitado por la Sociedad Económica, una tirada de quinientos ejemplares del trabajo del Sr. González Bartolomé, premiado en dicho certamen, abonando la Económica los gastos de papel y tinta.

Adquirir un bombín para incendios, con destino al Establecimiento provincial, previo el examen de catálogos, para elegir el modelo que más convenga.

Adquirir una máquina de escribir á cambio de la que posee la Corporación, abonando la diferencia de coste por ser mayor el de la nuevamente adquirida.

# Tribunales.

## Audiencia provincial

### Sentencias

Se han dictado las siguientes:

Pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Anastasio Torrejón Brasas, por delito de hurto.

—Pena de 4 meses y un día de arresto para Lucio Fuentes, vecino de Yanguas, por hurto.

Dos meses y un día para Manuel Arcones Sainz, por hurto, vecino de Aldealengua de Pedraza.

### Señalamientos para mañana

Delito, desobediencia.

Procesado, Juan Griño Espinga, vecino de Valdevarnés.

Abogado señor Lacalle.

Procurador Sr. Huertas (D. Tomás.)

# Lo que dice el Alcalde

Al recibir hoy á los periodistas el Alcalde señor Entero, nos ha hecho algunas manifestaciones, contestando á los cargos que ayer le hacía un periódico local.

Dice el señor Entero que si se han suprimido 45 luces del alumbrado público en aquellos puntos que la comisión ha estimado menos necesarias, ha sido para acomodarse á la cantidad consignada en el presupuesto para este servicio, y después de obtener una importante rebaja de la Electricista Segoviana.

Que cuanto se indica de obtener recursos por diferentes conceptos, á fin de aliviar el erario municipal, cuestiones son éstas que viene gestionando el señor Entero sin levantar mano, aunque la actual época del año, por la dispersión de la gente política, no es la más apropósito para obtener un resultado inmediato en la solución de dichas gestiones.

Que la falta que se observó de cubos y herramientas en el incendio de la fábrica de Doña Felipa Carretero, debióse principalmente á que en el incendio de las casas de la calle de José Zorrilla, fueron sustraídos, por gentes desconocidas, gran número de aquellos, cuya sustracción vino á completarse en el incendio de la noche.

Y que la causa de que no contemos con un cuerpo de bomberos, se debe á que en ejercicios anteriores no se abonó á la Asociación de los gremios de construir, la cantidad insignificante de cincuenta pesetas que se venían consignando en el presupuesto con este objeto.

# CERTAMEN ESCOLAR

La junta provincial de Instrucción pública, á propuesta del gobernador D. Mateo Silvela, ha acordado celebrar, en la segunda quincena del mes de Octubre de año actual, un certamen escolar entre los alumnos de las Escuelas públicas municipales de la provincia, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Los ejercicios darán principio á las nueve de la mañana del día 15 del expresado mes de Octubre, en el Instituto general y técnico, los de los niños, y en la Escuela Normal de Maestras, los de las niñas, ante los Tribunales que al efecto se designen.

2.ª Los niños y niñas que deseen concurrir al certamen justificarán en la forma determinada en la siguiente base, haber asistido á las Escuelas de que proceden por lo menos los dos años anteriores á la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» y que no han cumplido la edad de 13 años.

3.ª Los Sres. Maestros y Maestras que presenten al certamen alumnos de las Escuelas á su cargo lo solicitarán del Sr. Presidente de esta Junta hasta el día 15 de Septiembre próximo, por medio de oficio al que acompañarán una relación de los que hayan de tomar parte en los ejercicios que acredite, por nota del Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de los respectivos pueblos, la fecha de la matrícula en la Escuela y otra autorizada por el Sr. Juez municipal que justifique el día del nacimiento de cada alumno.

Los ejercicios serán tres; escrito, oral y práctico.

El ejercicio escrito consistirá en:

Escribir una plana de sexta.

Escribir al dictado un punto del Quijote.

Resolver un problema de Aritmética; y

Dibujar una figura geométrica plana.

El ejercicio oral consistirá en:

Contestar al número de preguntas, que designe el Tribunal, sacadas á la suerte de los programas que comprenderán las asignaturas siguientes:

Nociones generales de religión y moral é Historia sagrada.

Idem de Geografía.

Idem de Historia de España.

Idem de Aritmética hasta la división inclusive y del sistema métrico decimal.

Idem de Geometría práctica.

Idem de Gramática castellana.

Idem de Derecho.

Idem de Ciencias físico naturales.

Nociones de Agricultura.

Los ejercicios prácticos consistirán en:

Lectura en prosa verso y manuscrito.

Explicación oral y análisis gramatical de un pasaje del Quijote.

Nociones de Geografía de España y de Europa, sobre el Mapa.

Trabajos manuales elementales al alcance de los niños y labores y cortes y confección de prendas, de ropa blanca para las niñas.

Las que estas presenten habrán de estar sin terminar para que las continúen ante el Tribunal.

El corte y confección de prendas de ropa blanca, se hará ante el Tribunal en la forma que disponga.

4.ª Los premios que se otorgarán á los alumnos que lo consigan serán ocho por cada partido judicial y consistirán tanto para niños como para niñas en:

Diez de primera clase, diploma y 100 pesetas en metálico.

Diez de segunda idem y 75 pesetas.

Diez de tercera idem y 50 idem.

Diez accésit, id.

La Junta anunciará con la anticipación debida los días en que habrán de practicar los ejercicios los alumnos de las escuelas de cada partido judicial y el de la entrega de premios.

5.ª Entre los alumnos premiados con los de primera clase y que á ello quieran aspirar, se celebrará un nuevo certamen, cuyas condiciones se anunciarán oportunamente para determinar el campeonato de la enseñanza de la provincia; el premio que se le otorgará al vencedor, consistirá en una medalla de honor con su diploma correspondiente.

6.ª La Junta provincial tendrá en cuenta los resultados de estos ejercicios y antecedentes que obren en Secretaría sobre las respectivas Escuelas para otorgar á los Maestros, cuyos alumnos resulten premiados, votos de gracias consignados en diplomas ó recompensas especiales.

Los Sres. Alcaldes y Juntas locales de primera enseñanza, cuidarán de que el «Boletín oficial» en que se publique esta convocatoria se fije en sitio público para que pueda ser conocida de los señores Profesores y de los padres de los alumnos.

ÁLBUM POÉTICO

## A mi hija Filomena, en sus días

Guárdete Dios ¡oh! ¡mi hija idolatrada!
de esta vida fugaz en el sendero;
¡avecilla que empieza el derrotero
quién te verá ya en puerto de arribada!
Hoy en la plenitud de tu alborada
debes florido ver el mundo entero;
que todo lo más bello y lisonjero
es patrimonio de esa edad dorada.
Lauros, versos, guirnaldas, muchas flores,
yo quisiera ofrecerte en este día
pareciéndome aun poco sus primores;
que no hay cariño igual, ni haber podría,
como el paterno afán, *amor de amores*,
célico en procedencia y gerarquía.

FERNANDO RIVAS.

Agosto 1904.

# El niño descalzo

Continuación de la lista de señoritas protectoras, con expresión de las cuotas trimestrales porque se auscriben:

| | Pesetas |
|---|---|
| Srta. Consuelo Otero | 1 |
| » Carmen Fernández y Fernández de Toro | 1 |
| » Luisa Velao | 0'50 |
| » Petra Velao | 0'50 |
| » Isabelita Martínez Catáneo | 1 |
| » Juliana Bermejo Muncicio | 1 |
| » Paciana Badillo | 0'50 |
| » María del Rosario Llovet Vergara | 1 |
| » Angelita Reguera Antón | 0'50 |
| » Adelita Pardo Ochoa | 2 |
| » María Bailla | 1 |
| » Rosario Baeza Prieto | 1 |
| » Julia Baeza Prieto | 1 |
| » Mercedes Estrada y Baeza | 1 |

(*Se continuará*).

⁂

El nombre de la señorita Consuelo Otero, la cual se inscribió con su hermana María Teresa, no apareció en la lista que ayer publicamos por un olvido que hoy queda subsanado.

⁂

El Senador por esta provincia, nuestro respetable amigo D. Raimundo Ruiz, ha dirigido á nuestro compañero Rodao una atenta carta ofreciéndole su apoyo moral y material, para el mayor desarrollo de la asociación *El niño descalzo*, rogando se le indique el medio más eficaz de realizar esos ofrecimientos.

Agradecemos al Sr. Ruiz su valioso concurso y tendremos muy en cuenta sus ofrecimientos, para cuando llegue el momento de utilizarlos.

⁂

Los iniciadores de esta asociación celebraron ayer una larga conferencia con el reputado médico D. Segundo Gila por quien habían sido cariñosamente invitados.

En la entrevista expuso el señor Gila

(210)

# LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

## La Reina de los ladrones

patio interior por quince ó dieciséis ventanas.

Ocho ó diez puertas, practicadas en esta galería, daban acceso á otros tantos cuartos destinados á los huéspedes, que acudían llamados por la bondadosa y cordial hospitalidad de mi buen padre, Reynaldo de la Tremblaye.

Al llegar á este punto, Raoul interrumpió por algunos instantes su relato; y llevó la mano á los ojos, como para enjugar una lágrima ausente, que dedicaba á su *buen padre*, y después continuó:

En uno de los extremos de aquella galería, y por la parte del Norte, estaba el departamento que yo ocupaba.

Aquel departamento se componía de tres habitaciones seguidas, cada una de las cuales estaba cubierta, desde el suelo hasta el techo, por grandes tapices con personajes.

En cada habitación de éstas había también una cama de madera con columnas, según la moda de aquel tiempo.

Yo tenía entonces diez ó doce años, y habitaba la primera de aquellas habitaciones; la que se abría directamente sobre la galería.

Las otras dos estaban cerradas.

La tapicería, que tengo tan presente como si acabase de verla hace dos horas, representaba la tan conocida leyenda de San Huberto, patrón de todos los monteros pasados, presentes y venideros.

En medio de un frondoso bosque atravesado por profundos barrancos, en los cuales se veía toda clase de caza, desde el jabalí hasta el conejo, desde el faisán hasta el mirlo, San Huberto se hallaba cazando y persiguiendo á un ciervo.

Dogos y mastines aullando, acababan de sujetar al animal, que San Huberto se disponía á atravesar con una flecha victoriosa.

Pero he aquí que de repente, y este era el momento representado en la tapicería, aparece una cruz luminosa entre las astas del ciervo próximo á morir.

Dominados los perros por el milagro, se volvieron humildes como corderos y lamían al animal, que un segundo después hubieran devorado.

En cuanto á San Humberto, cayó de rodillas adorando á Dios.

Yo acompañaba algunas veces á mi padre cuando iba de caza á los bosques de la Tremblaye, y aquellos días eran para mí de fiesta, porque nada me ha gustado tanto en el mundo como la caza, y me prometía muy formal pasar en ella mi vida cuando pudiera disponer de mí mismo.

Pero con frecuencia también mi padre no me llebaba, y entonces me consolaba de la mejor manera, pasándome largas horas de pie delante de los tapices de mi alcoba, estudiando hasta sus menores detalles, y persuadiéndome de que un día ú otro tomaría yo parte en la milagrosa caza de San Huberto.

Este se hallaba muy bien representado, con una cara llena y colorada, bondadosa á pesar de su rudeza, y acentuada por una inmensa barba roja.

Su traje era el que las historias antiguas atribuyen á los pueblos casi bárbaros.

Sobre su túnica corta y flotante colgaba, sostenida por una cadenilla de metal, una trompa de forma extraña, que no se parecía á ninguna de las de mi padre ó de mis amigos.

A mí me parecía que de aquella trompa debían escaparse sonidos muy á propósito para llenar de ardor á los cazadores y á los perros, y de espanto á la caza.

En cuanto á los perros que componían la jauría de San Huberto, eran de una raza desconocida; unos me eran más simpáticos que otros, pero á todos les había puesto yo su correspondiente nombre.

Sin duda, monseñor, os parecerá que me extiendo demasiado con las preocupaciones de un niño.

Os ruego tengais un poco de pacencia, pues dentro de un instante vais á ver nacer el

su propósito de contribuir á los fines de protección á la infancia que se propone la nueva sociedad estableciendo un nuevo consultorio gratuito para niños pobres que funcionaría con carácter permanente en Segovia aun, cuando el joven profesor tenga que ausentarse de esta ciudad durante el invierno.

Demostrando una vez más su amor á nuestra tierra y sus deseos de continuar dispensando beneficios á los necesitados, habló de proyectos generosos para lo porvenir con los cuales no solamente resultarían favorecidos los niños pobres sinó sus familias al mismo tiempo.

Como el Sr. Gila piensa ofrecer á la Junta directiva de *El niño descalzo* la erección del consultorio, tememos haber sido indiscretos al dar esta noticia y nos reservamos los aplausos que el proyecto merece para cuando tenga ya carácter de cosa resuelta.

* *
*

El ilustrado médico de esta Capital D. Evaristo Velao, nos escribe una atenta carta ofreciendo incondicionalmente los servicios de su profesión, para cuanto pueda realizarse desarrollando el amplio y humanitario programa de la asociación *El niño descalzo*.

Mucho agradecemos al señor Velao sus espontáneos y generosos ofrecimientos, de los cuales daremos cuenta oportunamente á la Junta directiva de la asociación.

# NOTICIAS

### El Nuncio en Segovia

Esta mañana ha llegado á Segovia el Nuncio Apostólico en España, Monseñor Rinaldini.

Se hospeda el ilustre viajero en el Palacio episcopal, proponiéndose pasar aquí una breve temporada.

### La Comunidad

Esta mañana ha celebrado su junta mensual, la Comunidad y Tierra de Segovia, bajo la presidencia del Alcalde, señor Entero, ocupándose del despacho ordinario y de algunos otros asuntos de interés.

También acordó con gran sentimiento, no poder contribuir á las fiestas del centenario de Isabel la Católica, por la mala situación de los pueblos de la Comunidad.

### Reloj devuelto

En la inspección de vigilancia se ha recibido bajo sobre un reloj de señora, que fué perdido en la noche del domingo último, el cual reloj ha sido hoy devuelto á su dueño.

### Una boda

Esta mañana á las diez, en la iglesia de San Martín, se ha efectuado el enlace de la bella y distinguida señorita María García Ruiz con el joven periodista don Enrique Grimau de Mauro.

Fueron padrinos en el solemne acto el padre del novio, el conocido médico Don Julián Grimau, y la madre de la novia. D.ª Jesusa Ruiz Benito.

Desde la iglesia trasladáronse los invitados al Café de la Unión, donde fueron obsequiados con un expléndido almuerzo.

Reciban los felices recién casados nuestra enhorabuena más cordial.

---

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de Santa María de Nieva, D. Antonio Llorente.

### Riña de pastores

El día 4 del actual, en término de Jemenuño, sitio llamado Carratraviesa, según hallábanse al cuidado de sus ganados, riñeron los pastores Francisco García Maestro, Justo Poza y Poza y Eustaquio García Calvo, recibiendo el primero una herida en la cabeza ocasionada con una garrota por el segundo pastor nombrado.

El juzgado de dicho pueblo entiende en el asunto.

---

Se encuentra en esta población nuestro querido amigo el rico propietario é industrial de Toledo, don Cruz Pérez.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

### Teatro Miñón

Como oportunamente anunciamos, esta noche se celebrará la tercera función de la temporada con la reprise de «Los gansos del Capitolio», graciosísima comedia de Mario y Santoval, en la que se distinguen notablemente Lolita Bremón, Sofía Alverá y García Ortega.

Esta mañana quedaban en taquilla poquísimas localidades y seguramente el Teatro Miñón se verá completamente lleno.

Bien lo merece la compañía que en él actúa.

---

Hoy se ha hecho una denuncia por expender leche en malas condiciones.

### Subasta judicial

En el juzgado de Aldrados se celebrará el día 19 de este mes, á las once de la mañana, la subasta de varias tierras embargadas en el término de dicho pueblo, tasadas totalmente en 565 pesetas.

---

Ayer ha fallecido en la villa de Turégano, á la avanzada edad de 74 años, la respetable y virtuosa señora doña María Miguel Cubero, madre del ilustrado Arcipreste y párroco de aquella villa, don Ricardo Bartolomé Miguel.

Se supo la finada captar en vida toda clase de simpatías y consideraciones por as condiciones de su carácter, habiendo sido su muerte generalmente sentida.

A los hijos de la finada, don Ricardo y doña Manuela Asunción, á su hijo político, el distinguido médico de Bernardos don Antonio Pascual del Campo, y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame por la irreparable y dolorosa pérdida que hoy deploran.

* *
*

Hoy ha fallecido en esta Capital, el Conserje del Instituto General y Técnico de esta Ciudad Don Luis Estévez Gallego, persona que por su honradez y laboriosidad había sabido conquistarse muchas simpatías y el afecto de sus jefes.

Reciban su atribulada viuda Doña Filomena Soria y la familia del finado la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que hoy lloran.

---

La niña Cristina Bernardos, de cinco años, que habita en la plazuela de la Rubia, número 9, tuvo la desgracia de caerse ayer en la escalera de su casa, ocasionándose la fractura del húmero en su tercio inferior.

---

El Ayuntamiento de Turégano ha acordado abrir concurso por término de treinta días, para adquisición de una casa destinada á Cuartel de la guardia civil, que reuna las condiciones necesarias á la instalación de la fuerza, con su jefe, ó que tenga condiciones de capacidad necesarias para que el Ayuntamiento pueda hacer las obras consiguientes á dicho efecto.

### El veraneo

Han salido para Ontaneda, nuestros respetables amigos los marqueses de la Floresta.

### Robo de moldes

Por denuncias recibidas en esta inspección de vigilancia, sobre robo de moldes de pastas para sopa, realizado en la fábrica de la Ontanilla, de la propiedad de D. Mariano Lanchares, han sido detenidos dos sujetos: el uno, autor del robo, y el otro cómplice del mismo.

Dichos moldes fueron vendidos en Madrid, en poco más de veinte pesetas, estando tasados aquellos en 1.500 pesetas.

Débese el descubrimiento del robo á las acertadas y activas gestiones realizadas por el primer inspector Sr. Guerrero y personal á sus órdenes.

Los dos sujetos complicados en el hecho, han ingresado en la cárcel, á disposición del juzgado instructor.

---

Ayer tarde quedaron provisionalmente instaladas las campanas en la torre de San Esteban, á cuya iglesia corresponden este año las fiestas de Catorcena.

Con este motivo fueron echadas á vuelo dichas campanas, en medio de la general satisfacción de los feligreses.

### Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

### Juzgado municipal

Hoy se han registrado las defunciones de los niños Tomasa de Antonio Alvaro, de 22 meses, y Antonio Jeal y Jeal, de 40 días.

Nacimientos ninguno.

Matrimonios uno.

### Un ladrón de caballerías

En la noche del 5 al 6 del actual, un sujeto de pésimos antecedentes, nombrado Mariano Escribano (a) El Feo, robó de la finca denominada «Da los Añes» y situada en término de Carbonero el Mayor tres caballerías menores tasadas en 300 pesetas.

El guarda de dicha finca dió parte á la guardia civil de dicha villa, del hecho que relatamos, siendo tan excelentes las pesquisas de aquella fuerza que halló en poder de dos vecinos de la localidad, dos de las caballerías robadas, las cuales se las había vendido un sujeto que dijo eran suyas.

La Guardia civil se hizo cargo de las mismas y averiguó después quién era el autor del hecho, cuyo nombre, apellido y mote citados quedan.

Probablemente el tal sujeto será detenido con la caballería que queda en su poder y el importe de las otras que vendió.

---

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana de nueve y media á once y media de la noche:

Primera parte

Les Viennoises, pasodoble.—Lincke.
Carmen, mazurka.—González.
Célebre, gavota.—Livron.
Santiago, vals.—Corbin.

Segunda parte

La Viennoise, pasodoble.—Lebit.
En Fête, polka.—Senée.
Comme dans un rêve, mazurka—Wittmann.
Souviens-tú!, vals.—Turine.

### De primera enseñanza

El rector de la Universidad central ha remitido al gobernador de Segovia la siguiente real orden:

«Atendiendo á las consideraciones expuestas por la Delegación Regia de primera enseñanza de esta Corte, con motivo de la celebración del «Curso de trabajo material educativo» dirigido por D. Ezequiel Solana, maestro de las escuelas municipales de Madrid, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que sea considerada la asistencia á dicho curso, como mérito especial en su carrera, para todos aquellos maestros que concurran al mismo.»

—El 31 de Julio último tomó posesión de la escuela pública elemental de niños de Gandesa (Tarragona), el que estuvo al frente de la auxiliar de la escuela graduada de niños de Segovia, D. Juan Losa.

### Vacantes

Lo están:

La de médico titular de Bercial, plaza dotada con 500 pesetas anuales, por asistencia de 14 familias pobres y casos de oficio. Percibirá además el que resulte agraciado una subvención de 100 pesetas para alquiler de la casa que habite, quedando libre de toda carga municipal, y de contratar las igualas con los vecinos pudientes de este pueblo, para empezar á ejercer desde el día 1.º de Octubre próximo.

—Está también vacante el cargo de veterinario del mismo pueblo, dotado aquél con 50 pesetas anuales.

Las solicitudes para ambos cargos, en plazo de 30 días.

### Estación meteorológica de Segovia.

*Observación del día* 10 de Agosto de 1904 *á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0º.......... | 676'71 |
| Temperatura del aire.............. | 29'2 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 45'7 |
| Id. id. á la sombra................ | 36'2 |
| Id. mínima noche última.......... | 21'0 |
| Id. id. á cielo descubierto........ | 19'7 |
| Viento: dirección.................. | N. |
| Fuerza aproximada................ | Calma. |
| Lluvia caída en las 24 horas.... | Nada. |
| Estado del cielo.......... | Casi despejado. |



# ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10, 5 tarde.

## La detención de «Azorín»

Es comentadísima en los centros políticos y literarios la detención gubernativa que ha sufrido en Ontaneda el notable literato D. José Martínez Ruiz, que en el diario madrileño «España» ha hecho tan famoso el seudónimo «Azorín.»

Hoy publicó «España» el siguiente telegrama, de su genial redactor:

«Ontaneda 9, (6 tarde). Me han tomado por un terrible revolucionario. Un inspector de vigilancia y un agente acaban de entrar correctamente en mi cuarto y me han registrado mi equipaje. Renuncio á ser en Ontaneda el cronista del insigne orador, á quien he dedicado entusiastas y admirativas crónicas parlamentarias. Los bañistas dicen que están alarmados. Mañana salgo para Madrid. La paz reinará mañana por la tarde en Ontaneda.—Azorín.»

Después se ha sabido que al celebrado escritor se le detuvo por sospechoso, pues alguien propaló la noticia de que el misterioso «Azorín» era un anarquista dispuesto á matar al Presidente del Consejo, que en el balneario de Ontaneda se encuentra actualmente.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la detención del Sr. Martínez Ruiz se debió á que éste negóse á dar su verdadero nombre y datos que se le pedían, limitándose á decir que él era «Azorín.»

Identificada su personalidad, fué puesto en libertad.

## Lo de Alcalá del Valle

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que, en vista de las insistentes acusaciones de «El Gráfico» y «El País», está dispuesto á que se depuren los hechos ocurridos con motivo del proceso de Alcalá del Valle.

## Una huelga

En Mahón se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos.

## Un rayo en Santander

En Santander se ha desencadenado hoy horrible tormenta, cayendo un rayo que produjo la muerte á una persona y heridas gravísimas á otras dos.

## El día en Zaragoza

La huelga general tiende á solucionarse, siendo hoy muchos los que vuelven al trabajo.

Los cafés han abierto sus puertas, y lo mismo han hecho los establecimientos de comestibles, que aun seguían cerrados.

Reina tranquilidad.

## Bolsa de Madrid

**Cotización de hoy**

| | |
|---|---|
| Interior............ | 76'95 |
| Amortizable al 5 por 100...... | 97'90 |
| Acciones del Banco........ | 476'50 |
| Acciones de Tabacos........ | 000'00 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista............ | 38'05 |
| Londres á la vista............ | 34'85 |

EL CORRESPONSAL




Imprenta del Diario de Avisos.


†

EL SEÑOR

# D. Luis Estévez Gallego,

Conserje del Instituto General y Técnico de esta Ciudad

HA FALLECIDO HOY Á LOS 55 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El Ilmo. Sr. Director y Claustro de Profesores de dicho Centro; su desconsolada viuda Doña Filomena Soria; hijos Doña Avelina, Doña Engracia, Don Eloy y Don Salvador; hijo político Don Agustín Santamaría, hermanos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por eterno descanso de su alma, se celebrará mañana en la iglesia parroquial del Salvador, á las ocho de la mañana, y, acto seguido, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle del Romero número 1, al cementerio, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán altamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

**Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.**

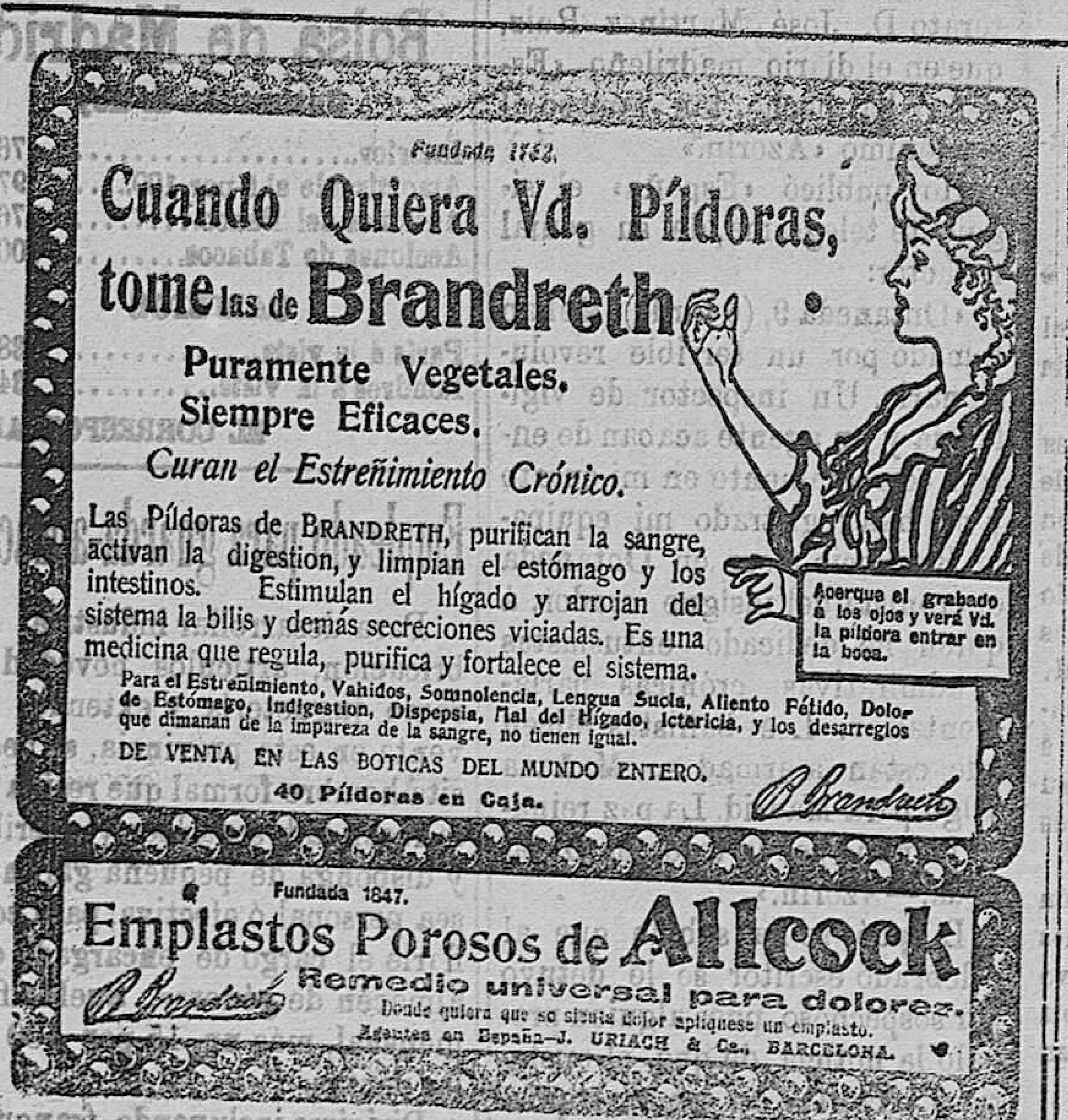
---

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡¡Una peseta el frasco!!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

# Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

---







# VINOS PUROS DEL PROPIO COSECHERO

Pascual Gil Fuentes, de Cantimpalos, gran cosechero de vinos en Socuéllamos (Ciudad Real), ha decidido dar á conocer á sus paisanos sus ricos vinos, para lo cual ha establecido un almacén en esta capital, calle de San Frutos, número 7 (frente á las bolas de la Catedral).

PRECIOS: Arroba, 7'50 pesetas.

Este establecimiento servirá á domicilio desde media arroba en adelante, respondiendo de la pureza y medida de los vinos, para lo cual se halla al frente de aquel almacén, su tío Ciriaco Fuentes, labrador de Cantimpalos.

---

# ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mercantil.

*Venta al por mayor:* En los centros de productos farmacéuticos.
*Al detalle:* Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

---

# UVA TEMPRANA

De superior calidad se vende uva temprana albilla en Pedrajas de San Esteban.

Dirigirse en dicho pueblo á Doña Micaela de Rueda.

---

## Solución Benedicto
glicero-fosfato de cal con **Creosota!**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

---

EL
## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las *Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.*

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

---

## Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

**Pastillas del Dr. Richards.**

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

---

# ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL
Sociedad regular colectiva.
Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por series beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.
Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural»

MIRANDA DE EBRO

---

# CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
## COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

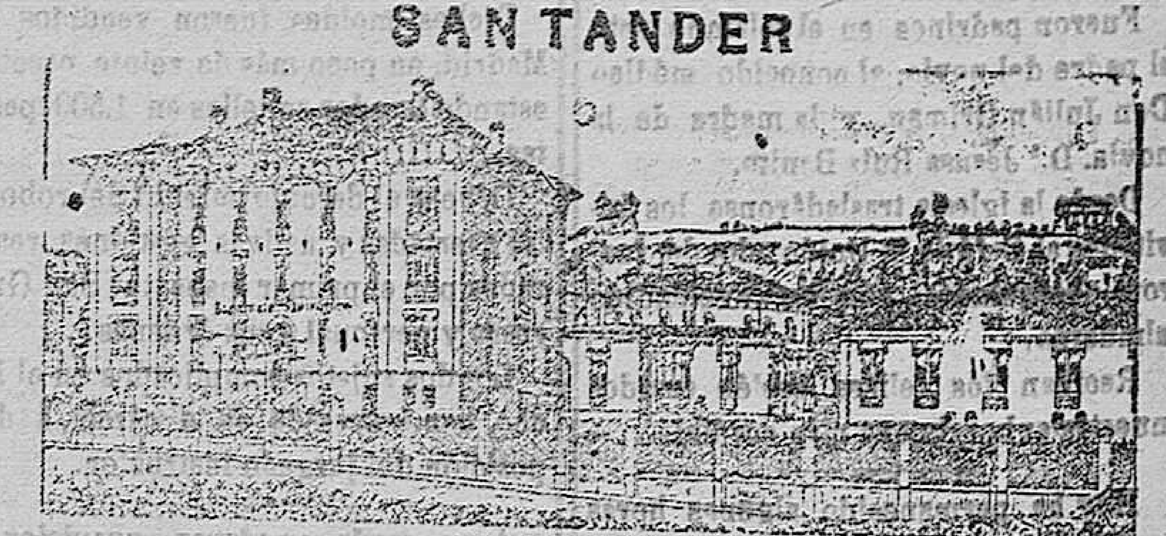
50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

---

# SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

---

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

---

# Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.